



Alcaldía Municipal de Guayubín

Calle María Dolores Reinoso no.25. tel: 809-572-0244,
Correo electrónico: ayuntamientoguayubin@hotmail.es
RNC: 408000082

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS REFERENCIA AMGUA-CCC-CP-2025-0003.

En el municipio de Guayubín, provincia Monte Cristi, República Dominicana, siendo las 10:00 a.m. horas del día 30 del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Guayubín, debidamente constituido, con el objetivo de conocer y decidir sobre la adjudicación del Proceso de Comparación de Precios referencia **AMGUA-CCC-CP-2025-0003**.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal de Guayubín convocó el Proceso de Comparación de Precios referencia **AMGUA-CCC-CP-2025-0003** conforme a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación # 416-23 de fecha 14/9/2023.

CONSIDERANDO: Que los peritos designados realizaron la evaluación de las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

CONSIDERANDO: Que mediante el Informe de Evaluación emitido por los peritos se determinó que el oferente **ADRIÁN ARCENIO ACEVEDO BUENO** cumplió con todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Condiciones, resultando habilitado para la adjudicación.

POR TANTO, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Guayubín,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Comparación de Precios referencia **AMGUA-CCC-CP-2025-0003** al oferente **ADRIÁN ARCENIO ACEVEDO BUENO**, por haber cumplido con todas las especificaciones técnicas, legales y económicas requeridas en el pliego de condiciones.

SEGUNDO: Ordenar a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar al proveedor adjudicado y proceder con la elaboración del contrato correspondiente.

TERCERO: Disponer la publicación de la presente acta en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

En fe de lo cual se levanta la presente acta, la cual es leída, aprobada y firmada por los miembros del Comité.

Dada en el municipio de Guayubín, provincia Monte Cristi, República Dominicana, a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

~~Yankeeina Molina~~
Ing. Julio César Molina Estévez
Alcalde Municipal

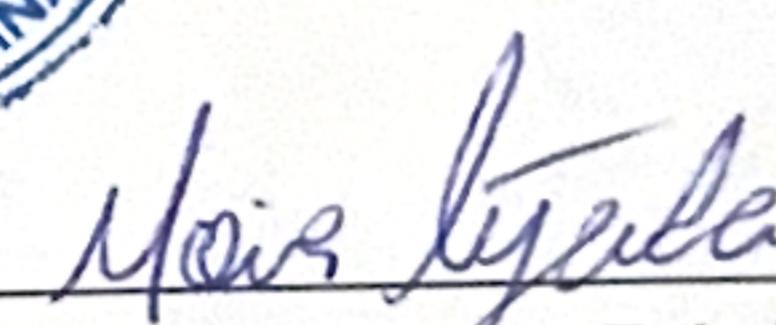


Licdo. Jaderlin Núñez Jiménez
Tesorero Municipal



Yankeeina Molina
Yankeeina Alt. Molina Cruz
Libre Acceso a la Información

Elizabeth Espinal
Elizabeth Espinal Monegro
Consultora Jurídica



Mois Tejada Zapata
Enc. Planificación